

15 RAZONES DE SER MUTUALISTA

La Mutualidad General de Previsión Social de Gestores Administrativos, MUTUAGA, ofrece al colectivo de Gestores Administrativos el derecho de poder elegir su propio sistema de previsión social, **un privilegio que muy pocas profesiones tienen a su alcance**. Así mismo, la Mutualidad de Gestores Administrativos pone a disposición del mutualista la elección de construir su propia jubilación, y de alcanzar otros beneficios extraordinarios por pertenecer al colectivo de MUTUAGA.

A continuación, se detallan las principales razones de ser Mutualista de MUTUAGA:

01

Ofrece al colectivo de Gestores Administrativos el **derecho a poder elegir su cobertura de previsión social en la Mutualidad**: con el **Plan Básico Mutuaga** o a través del sistema público (RETA¹), o con ambas.

02

Permite a los **Gestores Administrativos emprendedores acceder a una cobertura de previsión social** a través de la Mutualidad, **más económica** que el RETA.

- i. **MUTUAGA es muy interesante para los nuevos gestores que inician su actividad**, ya que sus costes fijos son más bajos.
- ii. Al **optar primero por MUTUAGA**, le ofrece el derecho de seguir trabajando en edad de jubilación y cobrar la pensión pública si ha alternado ambos sistemas.

03

Al ser mutualista se accede a **beneficios fiscales**, como desgravar:

- i. El **gasto de las cuotas anuales aportadas** para los ejercientes que no tienen RETA,
- ii. Y las **aportaciones anuales** para los que tienen RETA o no son ejercientes.

¹ RETA, Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

04

El Gestor Administrativo **puede disponer de ambas coberturas de previsión social**, accediendo a relevantes privilegios a largo plazo.

- i. Permite **seguir trabajando como Gestor Administrativo mientras se cobra otra pensión, ya sea pública o privada**. Los mutualistas recuperaron el derecho de compatibilidad entre pensión de jubilación y trabajo con efecto inmediato a través de la publicación por el Gobierno de la *Ley 27/2011 sobre actualización, adecuación y modernización de la Seguridad Social*, establecida en la Disposición Adicional 37ª de la misma, y quedando sin efecto el criterio de incompatibilidad publicado en la Orden TIN/1362/2011, de 23 de mayo.
- ii. Así mismo, se **otorga al mutualista la capacidad de ampliar su cobertura de previsión social** siempre que quiera.

05

En esta línea, **el mutualista puede ir ampliando coberturas voluntariamente** según sus características personales, necesidades y su situación personal en cada momento. La Mutualidad ofrece Planes de Previsión Social personalizados, alternativo y/o complementario.

06

El colectivo de profesionales de mutualidades tiene reconocido el derecho a la asistencia sanitaria pública gratuita con la publicación del Real Decreto 1192/2012, de 3 de Agosto, en el cual se establece el acceso a la sanidad gratuita para todos, incluyendo a los que estén encuadrados en una Mutualidad de previsión alternativa al régimen de la seguridad social, lo cual constituye un gran paso para el colectivo de los Gestores Administrativos y especialmente para los integrantes de esta Mutualidad.

07

En edad de jubilación, **el mutualista puede solicitar la exención del pago de cuotas**, pudiendo continuar ejerciendo la actividad de gestor administrativo sin tener que seguir pagando la cobertura de previsión social.

08

La mutualidad permite que **cada mutualista pueda construirse su propio plan de**

jubilación, ya que cada uno cotiza para sí mismo. **El sistema de MUTUAGA es de Capitalización individual**, a diferencia del RETA que es un sistema de reparto. La Mutualidad ofrece la opción de personalizar su futura prestación de jubilación en una entidad transparente e independiente a las crisis políticas, económicas y los vaivenes del sistema público. La Mutualidad de Gestores Administrativos es supervisada por el Ministerio de Hacienda y presenta la Documentación Estadística Contable trimestralmente ante la Dirección General de Seguros. Las cuentas anuales son auditadas por un Auditor Externo.²

09

La Mutualidad tiene unos **gastos de estructura muy reducidos** comparados con los Planes de Pensiones o Planes de Previsión Aseguradora. Además, la Mutualidad tiene una gestión financiera positiva registrada durante los últimos 10 años. **La rentabilidad media de las inversiones financieras de la Mutualidad en el año 2013 ha sido del 5,15%.**

10

A la vez, en la Mutualidad contamos con la figura del **Defensor del Mutualista**, en cumplimiento de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, para atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por sus mutualistas o pensionistas, sin tener que acudir necesariamente a la vía judicial.

11

La Mutualidad de Gestores Administrativos **dispone de un sistema de previsión complementario para los familiares, empleados y clientes de mutualistas**, con el que pueden planificar su jubilación.

12

Al adherirse al colectivo de Mutualistas, **se puede acceder a una cuenta privilegiada Barclays con ventajosas condiciones y con un seguro** de fallecimiento, por accidentes por cualquier causa **de 18.000€**, simplemente domiciliando el recibo de la Mutualidad y el abono de sus ingresos, también se dispone de otros productos sin comisiones y préstamos a un ventajoso tipo de interés.

Ver Memoria y Cuentas Anuales auditadas en www.mutuaga.com

13

MUTUAGA también pone al servicio de su **colectivo un seguro por incapacidad temporal y un seguro médico privado, voluntario, exclusivo** para los mutualistas y sus familiares con la cobertura de la entidad aseguradora MAPFRE-CajaSalud. **La cobertura médica otorga el privilegio de poder elegir entre los mejores especialistas y hospitales del país** y si es necesario, permite mantener el médico de confianza abonando el 90% de cualquier gasto por hospitalización y el 80% de todos los gastos no hospitalarios.

14

En esta línea, la Mutualidad de Gestores Administrativos está firmando **convenios con diferentes compañías del sector servicios para que el colectivo de mutualistas MUTUAGA pueda disfrutar de los mejores descuentos** del mercado.

15

La Mutualidad de Gestores Administrativos trabaja para el futuro de su colectivo, defendiendo intereses comunes como son temas de sanidad gratuita y universal, compatibilidad entre pensión y trabajo, entre otros; **y orientada hacia una gestión de más servicio al mutualista.**

En conclusión, al adherirse a la Mutualidad de Gestores Administrativos se adquiere el privilegio de poder elegir su propio sistema de previsión social, y a la vez que permite al Gestor Administrativo que utilice este sistema como medio alternativo a un plan de jubilación y por último, pone al alcance del Gestor Administrativo un conjunto de servicios que a través de su colectivo son más beneficiosos para él.

La Mutualidad de Gestores Administrativos trabaja para dar más beneficios a sus mutualistas, **si aún no eres mutualista, consulta tu cuota en la web www.mutuaga.com e infórmate en tú Colegio o en la sede de la Mutualidad;** y si ya eres MUTUALISTA aprovecha todos los privilegios que te ofrece MUTUAGA.

¡TU QUE PUEDES, MUTUALÍZATE!

ASEGURA TU FUTURO.

www.mutuaga.com